NÚMERO 2026001150

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

RECURSOS HUMANOS

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL) - AYTO. MARACENA

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL) - AYTO. MARACENA

DON CARLOS PORCEL AIBAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

HACE SABER: Que como resultado de los procesos selectivos convocados por este Ayuntamiento correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2025 aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de junio de 2025 y publicada en el BOP de Granada núm. 106 de fecha 06 de junio del 2025, y de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador y demás legislación aplicable, ha sido nombrada como funcionaria de carrera, la persona que a continuación se señala en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Nombramiento efectuado mediante la resolución que asimismo se referencia, indicando la denominación de la plaza, con los deberes y derechos inherentes a la condición de la misma:

- **D. VICTOR MANUEL FERNANDEZ LATORRE, con D.N.I. ***466***** nombrado por Resolución de Alcaldía número 2025-3448 de fecha 01 de diciembre 2025 como Auxiliar de Comunicación y Atención a la Ciudadanía (Reserva discapacidad Intelectual), Funcionario/a de Carrera Perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Maracena, a 15 de enero de 2026.

EL ALCALDE -PRESIDENTE
Fdo.: Carlos Porcel Aibar